

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2418/26

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA**A N U N C I O**

Exp: 2026/13827L

ASUNTO: Provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo, OEP 2023 y OEP 2025, mediante oposición por turno libre.

Mediante Decreto número 2026000393 de 31 de agosto de 2026 de la Vicepresidencia del Patronato Municipal de Deportes ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de **dos plazas de Auxiliar Administrativo**, Grupo C, Subgrupo C2, por el sistema de oposición en turno libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2023 y 2025, encontrándose expuesta la misma en el tablón de anuncios de la página web municipal, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Álvaro González Pérez	María del Mar López Pérez
VOCAL 1	Sebastián Plaza Martínez	Carlos Amate Salmerón
VOCAL 2	Francisco Javier Espín Vallejo	María Angustias Álvarez Martín
VOCAL 3	María del Mar González Tapia	María de los Ángeles Espejo Castillo
VOCAL 4	Inmaculada Terrés Martínez	Antonio Magro López
SECRETARÍA	María del Mar Abad Martínez	Carmen Natalia López Gil

ASESOR EN INFORMÁTICA	Javier Hernández Rueda
ASESOR EN INFORMÁTICA	Jesús López García

Al Tribunal Calificador así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo las personas interesadas formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y realización del **primer ejercicio será el día 09 de octubre de 2026, a las 10:00 horas**, en el Aulario III de la Universidad de Almería, sita en Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano, de la ciudad de Almería.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Los aspirantes deberán permanecer atentos a los anuncios que pudieran hacerse en relación a las medidas a adoptar en el presente proceso selectivo, a través de la página web www.almeriaciudad.es/pmd.

En Almería, a 2 de septiembre de 2026.

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, Antonio Jesús Casimiro Andújar.